

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Recientemente la Policía Nacional se ha incautado según los medios de prensa de más de 10.000 armas cuya valoración inicial se estima en 10 millones de euros en el mercado negro.

Mediante comunicado el Ministerio del Interior, ha informado que entre las armas encontradas hay fusiles de asalto, CETME, Bergmann, rifles Beretta y ametralladoras antiaéreas con capacidad de derribar aeronaves. También multitud de pistolas de las marcas Astra y Star, y numerosos revólveres Smith&Wesson.

Algunas de las armas halladas han sido de utilización de las Fuerzas Armadas Españolas, de hecho el modelo de fusil de asalto CETME hace pocos años que fue retirado y almacenado. Es por ello que se pregunta:

1. ¿Según los datos que posee el ministerio del Interior, alguna de las armas requisadas son de procedencia de las Fuerzas Armadas españolas?
2. En caso afirmativo, ¿Qué medidas piensa adoptar el gobierno para garantizar que el armamento de las Fuerzas Armadas que se retire de su uso y pase a almacenaje o destrucción no acabe en el mercado negro?

En el Palacio de Congresos de los Diputados, a 19 de Enero de 2016



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
14//CRM/9